



CSJNS-DM-AEGP-895

San José de Cúcuta, 7 de mayo de 2021

Señora
LUZ DARY ROLON YAÑEZ
luzdaryrolon@hotmail.com
Ciudad

Referencia: Pre pensionado Reten Pensional

Respetada señora:

Por medio del presente me permito informar que su solicitud del asunto de la referencia fue trasladada por competencia a la Dirección Seccional de Administración Judicial, mediante oficio CSJNS-P21-595, para el trámite correspondiente.

Adjunto lo enunciado

Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA
Magistrado

AEGP/erp
Palacio de Justicia Bloque "C" Oficina 412 C Teléfono – 5741344
agonzalpa@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 – 1